



198390

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Sra. MONIQUE HELENE CONSTANCE BLAUD, de nacionalidad francesa.

RESIDENCIA: 2, Avenue Paul Doumer - PARIS (Francia).

ENUNCIADO: "ABRAZADERA DE APRIETE"

Prioridad: Patente francesa n.º 72.43.627 del 7-12-72.  
Certificado de Adición " 73.11.181 " 28-3-73.

AU/ij/3466.

el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo)



198390

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "ABRAZADERA DE APRIETE".

5

10

El presente invento concierne a una abrazadera de apriete realizada de materia termo-plástica, constituida por una banda provista sobre una de sus caras de dientes de carraca, que termina en una ventana en la cual se introduce la extremidad opuesta de la banda.

15

Existen ya numerosas ataduras o abrazaderas destinadas principalmente a la unión de cables eléctricos que presentan un paso o ventana en el cual se introduce la banda con muescas que aprisiona el objeto a fijar.

20

Estas abrazaderas están moldeadas de una sola pieza o a veces de dos piezas y necesitan para soltarlas de la intervención de una herramienta como, por ejemplo, la punta de un destornillador o una punta de acero, etc.

25

El presente invento tiene como fin remediar estos inconvenientes y concierne a este efecto una abrazadera de apriete, caracterizada porque una brida con muescas es solidaria del lado de la ventana encarada a la cara dentada de la banda, siendo requerida en permanencia la brida con muescas por los dientes de la banda asegurando el enclavamiento después de la adaptación de los objetos a apretar, tal como se indicó anteriormente, como por ejemplo cables.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en alzado y en planta de



198590

1 la abrazadera tal como se presenta.

La figura 2 representa, en corte, las dos extremidades de la abrazadera en posición de enclavamiento.

5 La figura 3 representa las dos extremidades de la abrazadera en posición desapretada.

La figura 4 representa la abrazadera ajustada para efectuar la unión de cables.

La figura 5 es una vista de la parte superior de la abrazadera de apriete.

10 La figura 6 es un corte parcial longitudinal, según II-II de la figura 5.

La figura 7 es un corte longitudinal, según II-II de la figura 5, presentando la abrazadera abierta.

15 Tal como se ilustra en la figura 1, el presente invento concierne a una abrazadera que lleva una banda (1) que termina sensiblemente en punta en una de sus extremidades, la extremidad opuesta o cabeza (2) presentando una ventana (3) en la cual se encuentra introducida la extremidad en punta (1<sub>1</sub>) de la banda (1). Una de las caras de la banda (1) está provista de dientes de carraca (4).

20 La figura 2 representa la cabeza (2) de la abrazadera, que comprende la ventana (3), así como la brida con muescas (5), unida a uno de los lados de la ventana (3) por medio de una lengüeta flexible (6). Esta lengüeta (6) está situada en la prolongación lateral de la ventana (3), encarada con relación a los dientes de carraca y sobre la que se  
25 apoya una de las caras de la banda (1) después de la formación de la abrazadera.

En la parte superior de la brida con muescas (5) se encuentra solidariamente el pestillo (8).

30 Para enclavar la abrazadera, después de la adaptación a las piezas a apretar, se introduce la extremidad libre de la banda



198390

1 (1) en la ventana (3); debido a la orientación contraria o la dada a los  
dientes de carraca de la banda, por una parte, y a las muescas de la brida  
(5), por otra parte, se produce un engarce entre las dos series de dientes  
produciendo un bloqueo y permitiendo el deslizamiento de la banda con mues-  
5 cas en un solo sentido.

Para obtener el desajuste de la abrazadera, se ac-  
ciona el pestillo (8) según las flechas ( $F_1$ ) (figuras 2 y 3). La brida con  
muescas (5) bascula dejando de ser solidarias las muescas de los dientes  
de carraca, dispuestos en la superficie de la banda.

10 La elasticidad natural de la materia utilizada para  
la realización de esta abrazadera permite el retorno de la brida con mues-  
cas (5) a una posición tal que las muescas que allí se encuentran penetran  
en el interior de los dientes de carraca después de una nueva adaptación  
del diámetro de la abrazadera.

15 Esta abrazadera monobloque, representada en la fi-  
gura 1, ofrece la particularidad de poder ser desajustada empujando el ga-  
tillo con el pulgar, después de haber aprisionado objetos tales como ca-  
bles..

20 La cabeza o argolla de estas abrazaderas puede es-  
tar incorporada a un soporte fijo. La ventaja de estas abrazaderas reside  
en el hecho de que el gatillo de la cabeza permanece en cualquier condi-  
ción de uso, fácilmente accesibles para montaje o desmontaje extremadamen-  
te cómodos, sin ninguna herramienta, con un dedo, aunque la abrazadera es  
té asentada sobre el o los objetos que prensa.

25 La cabeza de la abrazadera lleva tres aberturas  
( $7_1$ ), ( $7_2$ ) y ( $7_3$ ) que permiten cada una el paso de la banda (1).

30 Esto da, por una parte, la ventaja de consolidar  
la unión añadiendo un punto de fijación suplementario, tal como se indica  
en la figura 4, y por otra parte la posibilidad de anclar en la argolla  
(9), en la extremidad de la cabeza de la abrazadera, con la ayuda de las



198390

1 aberturas (7<sub>1</sub>), (7<sub>2</sub>) y (7<sub>3</sub>), una banda de materia termo-plástica.

Asociando así, por ejemplo, una argolla inyectada en poliamida con una banda extruída de P.V.C., se puede establecer abrazaderas relativamente largas.

5 Como variante, se puede utilizar una materia termo-plástica que presente caracteres de moldeado, de resistencia y de facilidad de inyección.

Según las figuras 5 a 7, las abrazaderas de apretado se compone de una banda (1) provista, en una de sus caras, de dientes de carraca (4). Una extremidad de la banda (1) termina por la cabeza (2) y la otra por la punta (1<sub>1</sub>).

10 Siguiendo este modo de realización, la punta (1<sub>1</sub>) está biselada para facilitar la introducción en el orificio (3) de la cabeza (2) (figura 7).

15 El orificio (3) está ocupado por la brida con muescas (5), solidaria de la cabeza. Esta brida con muescas (5) está separada de la banda (1), propiamente dicha, por una ranura (51) que le da una cierta movilidad. Efectivamente, la ranura (51) no deja subsistir mas que a un pequeño hueco (52) que une la banda (1) a la brida con muescas (5).

20 Gracias a ésto, se puede obtener, tal como se indicará a continuación, un efecto de bloqueo en el cierre.

El pestillo (8) que termina con la brida con muescas (5), es recto y de dimensiones relativamente pequeñas.

25 Finalmente, la cabeza lleva una abertura (7) que permite fijar la parte delantera que excede de la banda (1).

La brida con muescas (5) lleva dientes sobre toda su superficie (53) en relación con la superficie de bloqueo (31), delimitando por otra parte la abertura (3) en la cabeza (2).

30 En posición de apretado, los dientes de carraca (4) cooperan con los dientes (53) de la brida con muescas y el conjunto así



198390

1 unido desciende ligeramente, según la flecha (A), en el orificio (3) para  
bloquearse y adoptar la posición de la figura 6. En esta posición, la abertu-  
ra (51) está cerrada. Para desbloquear este enclavamiento, hay que ejer-  
5 cer una fuerza de tracción brutal en el sentido de la flecha (B) (opuesta  
a la flecha (A)), para hacer primeramente bascular el conjunto formado por  
los dientes de carraca (4) de la banda (1) y la brida con muescas (5), des-  
pués de separar la parte (4) de los dientes (53).

Gracias a esta forma de cabeza (2), se obtiene un auto-bloqueo, particularmente eficaz de la abrazadera.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ABRAZADERA DE APRIETE", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª) Abrazadera de apriete, caracterizada por estar constituida por una banda provista, en una de sus caras, de dientes de carraca y que termina en una ventana en la cual la extremidad opuesta a la banda es introducida, y por una brida con muescas que es solidaria del lado de la ventana que se encara con la cara dentada de la banda, siendo requerida la brida con muescas por medio de una palanca o pestillo, en per-  
30

198390



1 manencia con los dientes de la banda asegurando el enclavamiento después de la adaptación de los objetos a apretar, tales como cables.

2a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la brida con muescas está  
5 prolongada con una palanca o pestillo que sirve para separar los dientes de carraca de la banda de las muescas dispuestas en la brida, por medio de una fuerza ejercida sobre dicha palanca.

3a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada en que la banda presenta entre  
10 su extremidad y el orificio al menos una abertura en la cual la otra extremidad de la banda puede ser introducida para colocarse de tal manera que asegure ventajosamente el cierre de la abrazadera de manera permanente.

4a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la tercera reivindicación, caracterizada en que las aberturas de la cabeza  
15 forman una argolla de anclado para otras bandas de materia termoplástica, extruídas o moldeadas, permitiendo así el alargamiento de la abrazadera.

5a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque las muescas de la brida  
20 se prolongan hasta la base de la brida y a través de la ventana.

6a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada en que la banda lleva una ranura transversal realizada a la altura de la parte con muescas pero sobre la  
25 cara de la banda opuesta a la que lleva esta brida, esta ranura definiendo entre ella y el orificio una brida basculante que constituye un medio de enclavamiento de la abrazadera.

7a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la brida con muescas termina en un pestillo derecho corto.

8a) Abrazadera de apriete, en todo de acuerdo con



198390

1 la primera reivindicación, caracterizada en que la extremidad provista de  
dientes de carraca de la banda termina en punta afilada.

9ª) "ABRAZADERA DE APRIETE".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente  
memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola  
cara, acompañadas de sus dibujos.

Madrid, a

- 5 DIC. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.

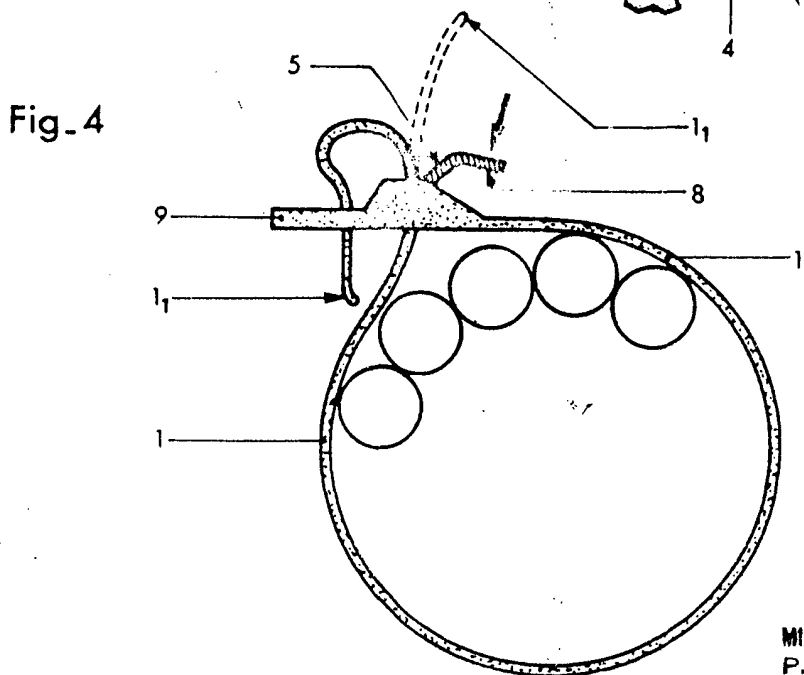
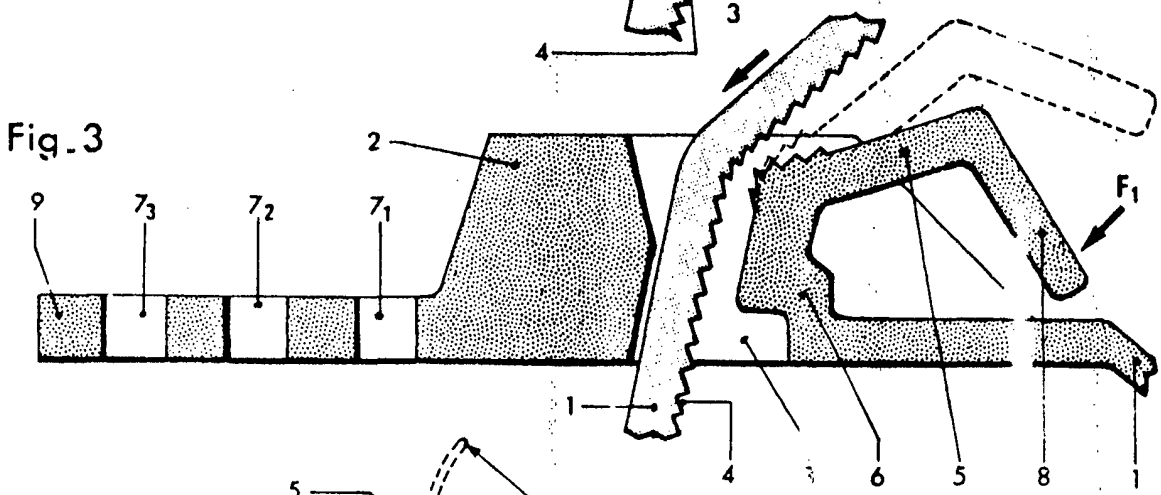
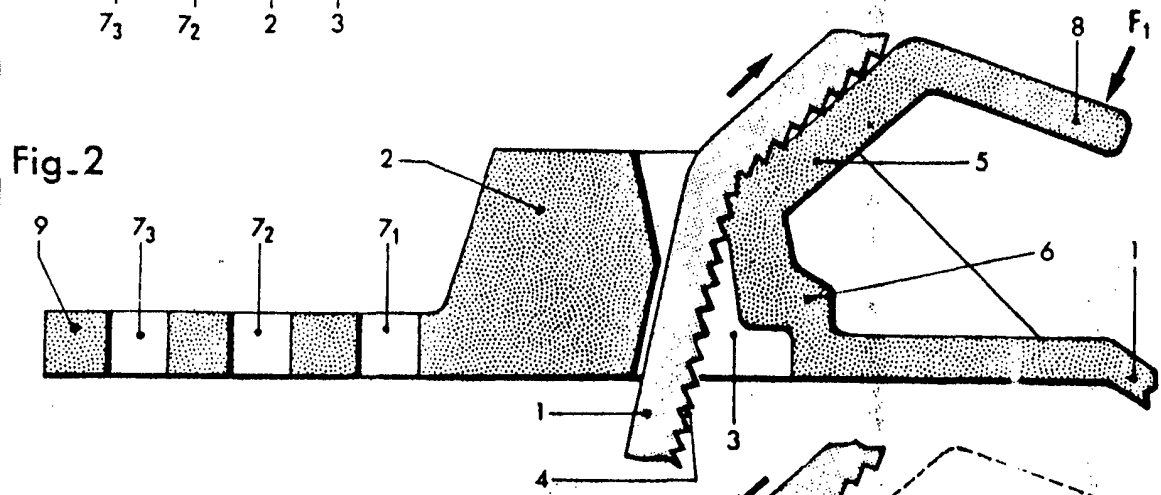
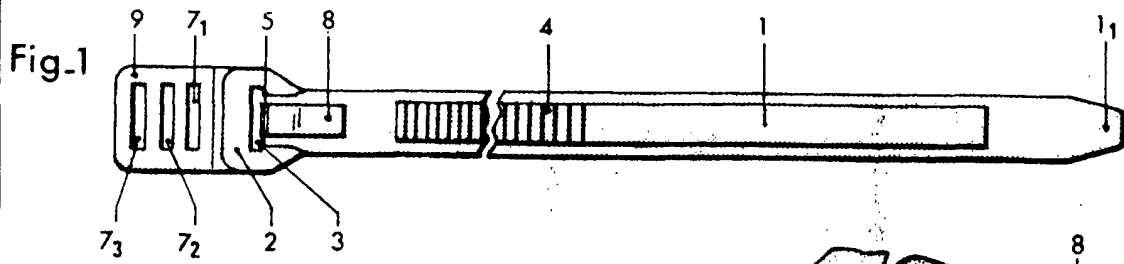
10

15

20

25

30



Escala variable

Madrid 15 DIC. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.



Fig. 5

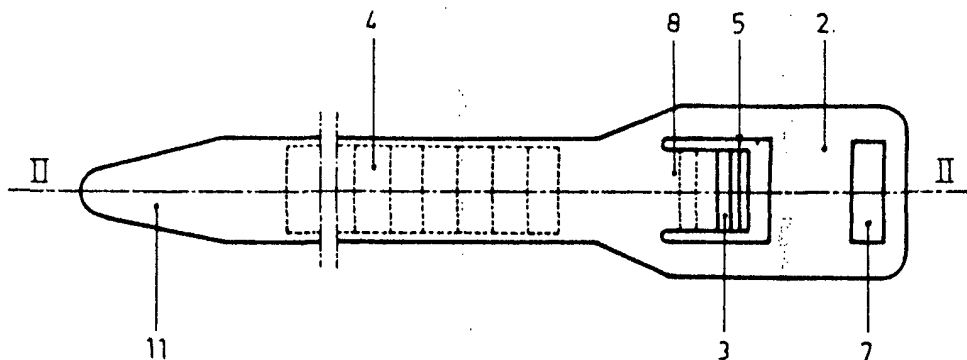


Fig. 6

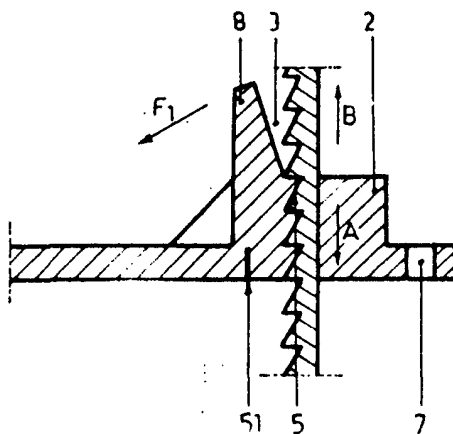
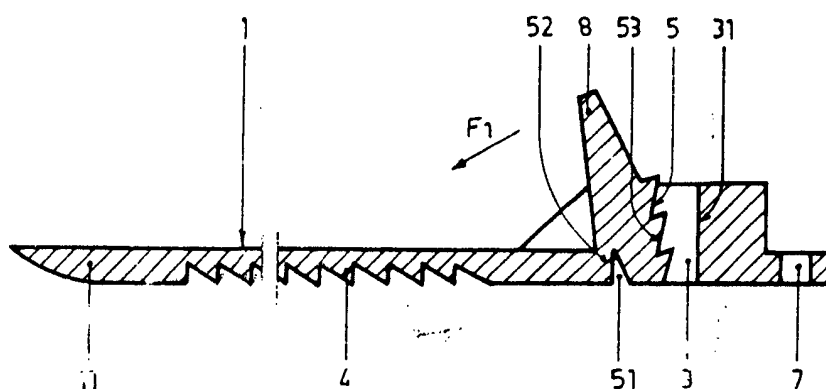


Fig. 7



Escala variable  
Madrid, 5 DIC. 1973  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA  
P. P.